

ACTA NÚMERO 23/2021 DE LA SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 30 (TREINTA) DE SEPTIEMBRE DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

**PRESIDENCIA A CARGO DE LA C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.
SECRETARÍA A CARGO DE LA LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ.
SINDICATURA A CARGO DEL LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.**

En la ciudad de Arandas, Jalisco; siendo las 18:10 (dieciocho horas con diez minutos) del día 30 (treinta) de Septiembre del 2021 (dos mil veintiuno), en el Patio de Palacio Municipal de esta Ciudad, reunidos los C.C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, Presidente Municipal; los Regidores: C. EVELIA ARREDONDO LÓPEZ, LIC. JUAN PABLO CAMACHO VIVANCO, C. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA, LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ARRIAGA CORTÉS, C. GUADALUPE DE JESÚS SAMOANO VALENZUELA, C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO, MTRA. MARÍA CAROLINA AGUIRRE BERNAL, LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, C. MONICA DE LA PAZ TORRES CURIEL, LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ y MTRA. OLGA LIDIA JIMÉNEZ ÁLVAREZ; estando también presente el LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ Síndico del H. Ayuntamiento y la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo una **Sesión Solemne** de Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día.-----

-
- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.-**
 - II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-**
 - III. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.**
 - IV. LECTURA DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA, EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y EN SU CASO, PUNTOS RESOLUTIVOS DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL MUNICIPAL.**

- V. **TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MUNICIPES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 – 2024, POR LA REGIDORA C. GUADALUPE DE JESÚS SAMOANO VALENZUELA, TAL COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 14 Bis, FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.**
- VI. **MENSAJE DE LA ALCALDESA ELECTA DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO, C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.**
- VII. **MENSAJE DEL REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, DRA. PAOLA LAZO CORVERA, SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES (SISEMH) DEL ESTADO.**
- VIII. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En el desahogo del **punto número uno** del orden del día la C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, Presidente Municipal instruye al LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que pase **lista de asistencia** en los términos del artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y **ENCONTRÁNDOSE PRESENTES 13 (TRECE) MUNÍCIPES DE 14 (CATORCE) QUE CONFORMAN ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM, RAZÓN POR LO CUAL SERÁN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE TOMEN.** Se toma nota que no asistió a esta Sesión la Regidora C. María de Jesús Galindo García.

En el desahogo del **punto número dos**, del orden del día el Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye al Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, para que dé **lectura al orden de día.** No habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye al Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, para que **SOMETA A**

VOTACIÓN SI APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.

En el desahogo del **punto número tres** del orden del día el LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargado de Secretaría del Ayuntamiento invita a todos los presentes a ponerse de pie y en señal de respeto a nuestro lábaro patrio descubrirse la cabeza, para hacer **Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.**

En el desahogo del **punto número cuatro** del orden del día la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé **lectura a las Constancias de Mayoría** de votos de la elección de Munícipes, para la integración del Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, expedidas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mismas que se transcriben:

Parte Superior: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- PROCESO ELECTORAL.- CONCURRENTE 2020 – 2021.- CONSTANCIA.-

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los trece días del mes de junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, base II; 36, base IV; y 115, base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 6º, 11, párrafo 1; 12, 73 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los diversos 1º, 4º, 11, 14, párrafo 1, fracción IV; 24, 127, párrafo 3, fracción III; 134, párrafo 3, párrafo III; 134, párrafo 1, fracción IXI; 137, párrafo 1, fracciones XI y XXXI; 143, párrafo 2, fracción I; 212, párrafo 1, fracción XI y 348 del Código Electoral del Estado de Jalisco; y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual calificó la elección de munícipes celebrada en ARANDAS, JALISCO, con motivo del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, se expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA DE VOTOS

A LA PLANILLA INTEGRADA POR:

ALCALDESA ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.

SÍNDICO JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.

REGIDORA NORMA AGUIRRE VARGAS.

REGIDOR FERNANDO SÁINZ RAMÍREZ.

REGIDORA LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ.

REGIDOR ADRIÁN PADILLA LÓPEZ.

REGIDORA VERÓNICA HERNÁNDEZ BUSTOS.

REGIDOR JUAN VARELA JIMÉNEZ.

REGIDORA MARELVA FABIOLA TORRES OROZCO.

Registrada por el PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, lo anterior, en virtud del resultado obtenido para integrar el ayuntamiento de ARANDAS, JALISCO; para el periodo comprendido del primero de octubre de dos mil veintiuno al día treinta de septiembre de dos mil veinticuatro.

Se expide el presente documento en cuatro tantos para todos los efectos legales que en derecho correspondan.

Guadalajara, Jalisco a 13 de Junio del año 2021.

GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS.- CONSEJERO PRESIDENTE.-

MANUEL ALEJANDRO MURILLO GUTIÉRREZ.- SECRETARIO EJECUTIVO.

Parte superior: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- PROCESO ELECTORAL.- CONCURRENTE 2021-2021.- CONSTANCIA.-

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, a los 13 días del mes de junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, base II, 36 base, IV; y 115 base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1º, 2º, 6º, 11, párrafo 1; 12, 73, 74 y 75 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los diversos 1º, 4º; 11, 14, párrafo I, fracción V, 24, 127, párrafo 3, fracción III; 134, párrafo 1, fracción XIX, inciso d); 137 párrafo 1, fracciones XI y XXXI, 143, párrafo 2, fracción 1, 212, párrafo 1, fracción XI y 384, del Código Electoral del Estado de Jalisco; y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual calificó la elección de municipales celebrada en ARANDAS, JALISCO, y se realizó la respectiva asignación de Regidurías por el principio de representación proporcional con motivos del Proceso Electoral concurrente 2020-2021, se le expide la presente:

CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL A FAVOR DE:

JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ.

REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ.

DEL PARTIDO HAGAMOS.

Lo anterior para integrar el Ayuntamiento de ARANDAS, JALISCO, del día primero de octubre de dos mil veintiuno al día treinta de septiembre de dos mil veinticuatro. Se expide el presente documento en dos tantos para todos los efectos legales que en derecho corresponde.

Guadalajara, Jalisco, a 13 de Junio del año 2021.

GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS.- CONSEJERO PRESIDENTE.-

MANUEL ALEJANDRO MURILLO GUTIÉRREZ.- SECRETARIO EJECUTIVO.-

En la parte superior: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- PROCESO ELECTORAL.- CONCURRENTE 2020 – 2021.- CONSTANCIA.- En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, a los trece días del mes de junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, base II, 36 base, IV; y 115 base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1º, 2º, 6º, 11, párrafo 1; 12, 73, 74 y 75 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los diversos 1º, 4º, 11, 14 párrafo 1, fracción V, 24, 127 párrafo 3, fracción III; 134, párrafo I, fracción XIX, inciso d); 137 párrafo 1, fracciones XI y XXXI, 143, párrafo 2, fracción 1, 212, párrafo 1, fracción XI y 384, del Código Electoral del Estado de Jalisco; y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual calificó la elección de municipales celebrada en ARANDAS, JALISCO, y se realizó la respectiva asignación de regidurías por el principio de representación proporcional con motivos del proceso electoral concurrente 2020-2021, se le expide la presente: CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL A FAVOR DE:

MARÍA CAROLINA AGUIRRE BERNAL.

DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Lo anterior para integrar el Ayuntamiento de ARANDAS, JALISCO, del día primero de octubre de dos mil veintiuno al día treinta de septiembre de dos mil veinticuatro. Se expide el presente documento en dos tantos para todos los efectos legales que en derecho correspondan.

Guadalajara, Jalisco a 13 de junio del año 2021.

GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS.- CONSEJERO PRESIDENTE.-

MANUEL ALEJANDRO MURILLO GUTIÉRREZ.- SECRETARIO EJECUTIVO.-

En la parte superior: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- PROCESO ELECTORAL.- CONCURRENTE 2020 – 2021.- CONSTANCIA.- En la ciudad de Guadalajara Jalisco, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, base II, 36 base, IV; y 115, base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1º, 2º, 6º, 11, párrafo 1; 12, 73, 74 y 75 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los diversos 1º, 4º, 11, 14 párrafo 1, fracción V, 24, 127, párrafo 3, fracción III; 134, párrafo 1, fracción XIX, inciso d); 137, párrafo 1, fracciones XI y XXXI, 143 párrafo 2, fracción 1; 212, párrafo 1, fracción XI y 384, del Código Electoral del Estado de Jalisco; y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual calificó la elección de munícipes celebrada en ARANDAS, JALISCO, y se realizó la respectiva asignación de regidurías por el principio de representación proporcional con motivos del proceso electoral concurrente 2020-2021, se le expide la presente:

CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL A FAVOR DE:

MIGUEL ALEJANDRO ZÚÑIGA VEGA.

DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Lo anterior para integrar el Ayuntamiento de ARANDAS, JALISCO, del día primero de octubre del dos mil veintiuno al día treinta de septiembre de dos mil veinticuatro.

Se expide la presente documento en dos tantos para todos los efectos legales que en derecho correspondan.

Guadalajara, Jalisco, a 13 de junio del año 2021.

GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS.- CONSEJERO PRESIDENTE.-

MANUEL ALEJANDRO MURILLO GUTIÉRREZ.- SECRETARIO EJECUTIVO.-

En la parte superior: INSTITUTO ELECTOTAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- PROCESO ELECTORAL.- CONCURRENTE 2020 – 2021.- CONSTANCIA.- En la ciudad de Guadalajara Jalisco, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, base II, 36 base, IV; y 115 base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1º, 2º, 6º, 11, párrafo 1; 12, 73, 74 y 75 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los diversos 1º, 4º, 11, 14 párrafo 1, fracción V, 24, 127, párrafo 3, fracción III; 134, párrafo 1, fracción XIX,

inciso d); 137, párrafo 1, fracciones XI y XXXI, 143, párrafo 2, fracción I; 212, párrafo 1, fracción XI y 384, del Código Electoral del Estado de Jalisco; y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo IEPC-ACG-323/2021 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual calificó la elección de municipales celebrada en ARANDAS, JALISCO, y se realizó la respectiva asignación de regidurías por el principio de representación proporcional con motivos del proceso electoral concurrente 2020-2021, en acatamiento a la resolución del expediente SG-JRC-309/2021 y acumulados SG-JDC-962/2021 y SG-JDC-963/2021 emitido por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se expide la presente:

CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, A FAVOR DE:

JUAN DAVID GUZMÁN MORALES.

DEL PARTIDO MORENA.

Lo anterior para integrar el Ayuntamiento de ARANDAS, JALISCO del día primero de octubre del dos mil veintiuno al día treinta de septiembre del dos mil veinticuatro.

Se expide el presente documento en cuatro tantos, para todos los efectos legales que en derecho correspondan.-

Guadalajara, Jalisco, a 26 de septiembre del año 2021.-

GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS.- CONSEJERO PRESIDENTE.-

MANUEL ALEJANDRO MURILLO GUTIÉRREZ.- SECRETARIO EJECUTIVO.-

La Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que desahogue el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, indica: “Por instrucciones de la Presidente Municipal en el desahogo del **punto número cinco** del orden del día, invito a que tomen su lugar los municipales electos entrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, para que de conformidad con el artículo 14 Bis, fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, la Regidora C. GUADALUPE DE JESÚS SAMOANO VALENZUELA, **LES TOME LA PROTESTA DE LEY**. Acto seguido la Regidora C. GUADALUPE DE JESÚS SAMOANO VALENZUELA, indica: “**SEÑORES Y SEÑORAS**

MUNÍCIPIES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO, ELECTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, ¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS, QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE INTEGRANTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL QUE LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS DEL MUNICIPIO DE ARANDAS LES HAN CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?, los nuevos ediles levantaron su mano derecha y contestaron: **“¡SÍ PROTESTO!”**, la Regidora C. GUADALUPE DE JESÚS SAMOANO VALENZUELA, indicó: **“SI NO LO HICIEREN, QUE EL MUNICIPIO Y EL PUEBLO SE LOS DEMANDEN”**, los ediles bajaron su brazo derecho y la Regidora C. GUADALUPE DE JESÚS SAMOANO VALENZUELA, concluyó: **”SEÑORAS Y SEÑORES MUNÍCIPIES ELECTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, LES DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA Y LOS INVITO A QUE TMEN SU LUGAR PARA CONTINUAR CON ESTA SESIÓN SOLEMNE”**.

En el desahogo del **punto número seis** del orden del día la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, invitó a la **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, Presidente Electa del Municipio de Arandas, Jalisco** a tomar la palabra, para que **dé un mensaje** a los ciudadanos del Municipio, el cual se transcribe:

“Muy buena tarde, el que hoy esté aquí, significa que hemos hecho cosas buenas por Arandas. Hemos hecho inversiones y trabajos que han servido para mejorar nuestras comunidades; hemos brindado servicios para el cuidado de nuestra gente y que han mejorado la calidad de vida en nuestros hogares, y hemos ofrecido oportunidades para desarrollar mejor nuestras actividades de sustento y nuestras labores cotidianas, entre otras. Todo esto no lo he logrado yo sola, ha sido el resultado del trabajo conjunto entre la presidente, los municipales, los directores y los servidores públicos que me apoyaron y respondieron cada uno a las exigencias de su cargo. por ello, quiero agradecerles particularmente y en todo lo que vale, el haberme acompañado estos tres años a servir a Arandas y a los arandenses. Hay mucho por hacer todavía; tenemos responsabilidades y metas por cumplir, pero en el camino recorrido hemos aprendido que, con esfuerzo y dedicación, mucho más puede lograrse. El compromiso continúa y una nueva

oportunidad se nos presenta. esta oportunidad es de apertura, y en ella se ha dado cabida, sin distinción alguno, a quienes habrán de ofrecer nuevas propuestas y a quienes, con nuevos bríos, quieren trabajar por el objetivo común: arandas. Esta noche doy la bienvenida a los y las arandenses que hoy se suman al proyecto de trabajo para la próxima administración. les aseguro que será un gran reto y una experiencia muy enriquecedora para ustedes y para el municipio. No me queda más que volver a expresar mi reconocimiento a quienes hoy terminan su compromiso, a los y las que continuarán trabajando con nosotros, y a quienes, a partir de mañana, se integran a la administración 2021-2024; pero, sobre todo, al pueblo de Arandas por brindarnos nuevamente su confianza, ¡muchas gracias!”.

En el desahogo del **punto número siete** del orden del día, la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de Secretaría del Ayuntamiento invita a la ***DRA. PAOLA LAZO CORVERA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEL ESTADO DE JALISCO, EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO***, para que ***dé su mensaje*** a los ciudadanos, el cual se transcribe:

“Es un gusto acompañarles y hacerles llegar el saludo del Gobernador Enrique Alfaro Ramírez, quien no pudo asistir personalmente a esta toma de posesión, pero me pidió transmitirles un mensaje, tanto de reconocimiento a quienes concluyeron su periodo en el ayuntamiento como de buenos deseos para quienes comienzan su gestión. En medio de un contexto nacional en el que la equidad y la diversidad forman parte de una agenda cada vez más fuerte, es muy satisfactorio y alentador ver que con los nuevos cabildos llegan más jóvenes, más mujeres y más representantes de diversos orígenes sociales al servicio público, y los espacios de toma de decisiones lo que nos hace imaginar un futuro político mucho más representativo en todos los sentidos. Como ha sido una constante desde el primer día de esta administración, en el Gobierno de Jalisco encabezado por Enrique Alfaro refrendamos el compromiso para trabajar coordinadamente desde cada secretaría con los 125 municipios, gestionando juntos las obras, recursos o programas que se requieren en todas las regiones del estado para seguir materializando la descentralización de acciones y recursos que ha sido un principio rector de este gobierno en todas las áreas. Así como hemos visto a lo largo de la crisis sanitaria, el Gobierno del Estado no ha dejado solas a las familias jaliscienses de ningún municipio, haciendo a un lado las filiaciones políticas: ya

sea para hacer pruebas de COVID-19, atender a las personas enfermas en los hospitales comunitarios y regionales, entregado apoyos económicos para las personas, las empresas y asistencia alimentaria a través de Jalisco sin Hambre, así como preparando una ruta segura para el regreso a clases presenciales, ejecutando un exhaustivo plan de vacunación y, por supuesto, acudiendo a auxiliar a la población cuando surge otra emergencia de cualquier tipo, invirtiendo como nunca en la infraestructura carretera, de salud, educativa y de conectividad a través de la Red Jalisco. Hoy que la época electoral ha quedado atrás, es momento de trabajar juntas y juntos para sacar adelante a nuestro estado, aprovechando que cada región tiene sus propias características y fortalezas: en algunas es el turismo, en otras las agroindustrias, la porcicultura, la ganadería, las artesanías, las industrias tecnológicas, las carnitas y el tequila, como aquí en Arandas, en fin, Jalisco es tan rico en sectores productivos como en tradiciones y recursos naturales, lo cual es un gran orgullo pero al mismo tiempo una enorme responsabilidad, porque como gobiernos tenemos que impulsar la productividad, y la justicia social, no entorpecerlas, y eso está en juego en cada decisión que tomamos. La situación actual que enfrenta nuestra entidad es de optimismo porque hemos recuperado los empleos que se perdieron durante los meses más complicados al inicio de la pandemia y porque a pesar de que en el país el crecimiento ha ido a la baja con un -3%, nuestro estado ha seguido con índices positivos de más del 2%. Esto indica que el sector empresarial y la gente, los municipios y las comunidades están haciendo su parte, pero nos toca a los gobiernos hacer lo propio para que todo el estado hale parejo hacia el mismo rumbo, incluyendo a todas las personas. Somos conscientes de que no hay recursos que alcancen para cubrir todas las necesidades del estado al mismo tiempo, sobre todo en los municipios con más rezago en servicios e inversión pública. Pero este déficit de desarrollo podría reducirse con una distribución más justa y equitativa de los recursos que generan los estados pero que concentra y reparte la federación. Las y los jaliscienses aportamos 8 de cada 100 pesos a la economía nacional, pero a los municipios de Jalisco, el gobierno federal les destina únicamente 1% del presupuesto. Con el actual Pacto Fiscal, un alumno o alumna jalisciense de educación básica recibe menos de la mitad de lo que el Gobierno Federal gasta por estudiante en otros estados, la inversión federal para la educación superior por estudiante en Jalisco es la más baja de todo México. Mientras que otros estados reciben 250 pesos por habitante para mejorar la seguridad, el Gobierno Federal destina sólo 35 pesos por jalisciense. En Jalisco, el actual Pacto Fiscal no es justo ni ajusta. Por eso, dentro de unas semanas –

durante los sábados y domingos del 20 de noviembre al 12 de diciembre— se realizarán ocho jornadas de participación ciudadana para consultarle al pueblo de Jalisco si está de acuerdo en que se revisen periódicamente los términos de la coordinación fiscal entre nuestro estado y la federación para que de esta forma decidamos entre todos sí Jalisco debe mantenerse o salir del pacto fiscal. Este planteamiento es una oportunidad histórica para involucrar a la ciudadanía, que es la que genera riqueza y paga impuestos, en las decisiones públicas sobre ese dinero: cómo se administra y de qué forma se les regresa en obras y servicios que inciden en su calidad de vida. Y precisamente, la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos empieza por decidir democráticamente quién debe administrar los impuestos pagados por las y los jaliscienses. No se trata de entrar en posiciones simplistas que busquen el enfrentamiento, sino en imaginar y plantearnos otras alternativas para gestionar los recursos públicos de forma eficiente y razonable. Con esta consulta podremos saber si la ciudadanía coincide en que es necesario un reajuste a las reglas bajo las que se distribuye el dinero que generan los propios jaliscienses. Los retos comunes que tendremos enfrente como gobiernos de distintos niveles, desde la disposición de desechos urbanos, la seguridad ciudadana, la igualdad entre mujeres y hombres y la reactivación económica hasta la atención médica oportuna y educación de calidad en cada comunidad, exigen una coordinación y suma de esfuerzos en los que debemos enfocarnos a lo largo de los siguientes tres años. Gobernar es más sencillo de lo que parece; sólo es necesario mantener la cercanía con las personas que les eligieron y trabajar para ganarse la confianza de quienes no. Para reflexión sobre estas tareas, el gobernador respetuosamente les envía un pequeño fragmento de consejos sobre el buen gobierno tomado de la obra de 1605 *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* de Miguel de Cervantes Saavedra. En el Gobernador, las y los coordinadores, secretarías y secretarios, encontrarán el respaldo de personas interlocutoras y aliadas con toda la disposición para trabajar, optimizando recursos y acciones, a fin de lograr que Jalisco siga siendo una potencia en diversos sectores y que se consolide como una tierra de oportunidades y derechos para todas las personas. Por el bien de Jalisco, confiamos en que la administración municipal que hoy inician está compuesta por mujeres y hombres conscientes de la responsabilidad que asumen y que eso se traducirá en bienestar, justicia y crecimiento para sus comunidades y municipios, de verdad cuentan con todos nuestro reconocimiento y solidaridad y les deseo mucho éxito”.

En uso de la voz la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, **citó** a los Señores munícipes entrantes del Honorable Ayuntamiento, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024, a sesión ordinaria de Ayuntamiento, este próximo día 1º (primero) de Octubre del 2021 (dos mil veintiuno), a las 11:00 (once) horas, misma que se llevará a cabo en la Sala de Sesiones de Palacio Municipal.

En el desahogo del **punto número ocho** del orden del día, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, concluye: “Una vez agotado el orden del día, siendo las 19:00 (diecinueve) horas se da por concluida la presente Sesión Solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, la presencia de las personas que nos acompañaron”.

C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ.

SERV. PÚB. ENC. DE LA SECRETARÍA GENERAL.

REGIDORES:

C. EVELIA ARREDONDO LÓPEZ.

LIC. JUAN PABLO CAMACHO VIVANCO.

C. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA.

Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión Solemne de Ayto. del 30 de Septiembre del 2021.

LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ARRIAGA CORTÉS.

C. GUADALUPE DE JESÚS SAMOANO VALENZUELA.

C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO.

MTRA. MARÍA CAROLINA AGUIRRE BERNAL.

LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

C. MONICA DE LA PAZ TORRES CURIEL.

LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ.

Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión Solemne de Ayto. del 30 de Septiembre del 2021.

MTRA. OLGA LIDIA JIMÉNEZ ÁLVAREZ.

**LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión Solemne de Ayto. del 30 de Septiembre del 2021.